



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 230-2023-MDK/A.

Kimbiri, 11 de setiembre de 2023.

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que las Municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, la misma que consiste en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, el distrito de Kimbiri se ve complacido con la grata visita del Lic. Mario Kuno Loayza, Gerente Zonal Cusco del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO), considerando pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad que nos honra con su presencia en nuestro distrito;

Por lo que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 6) del artículo 20° y artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR HUÉSPED ILUSTRE Y VISITANTE DISTINGUIDO** al Lic. Mario Kuno Loayza, Gerente Zonal Cusco del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO), por su grata visita al Distrito de Kimbiri, Provincia de La Convención, Departamento de Cusco.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, efectúe la publicación de la presente resolución, en la página web institucional (<https://www.gob.pe/munikimbiri>).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION - CUSCO

Hector Herman Dipas Torres  
ALCALDE